

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-140917

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,498

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,498) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chevéz, Director General, somete a consideración solicitud de misión oficial a la ciudad de México.
- II- Que se ha recibido invitación por parte del Centro de Formación en MKT Político, para el Señor Alcalde Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, para participar en la Sexta Edición del Congreso Nacional de MKT Político, que se realizará en el Centro Banamex de la Ciudad de México, el próximo 22 de septiembre de 2017. Dicha invitación cubre los costos de boleto aéreo y hospedaje, y una cena para los expositores al finalizar la actividad; así como los costos de boleto aéreo para un acompañante.
- III- Que el Centro de Formación en MKT Político, es una institución privada con sede en la Ciudad de México, especializada en la difusión y capacitación en mercadotecnia política y comunicación de gobierno, con el objetivo de facilitar el conocimiento y contribuir a la generación de cultura y profesionalización de esta materia, bajo la premisa de que la formación de una nueva generación de líderes capaces de gobernar y comunicar con solidez, es la base para que la mercadotecnia política participe como agente de impulso de la democracia.
- IV- Que el Centro de Formación en MKT Político, invita al Señor Alcalde a participar como ponente, en donde pueda compartir el quehacer Municipal de Santa Tecla, la visión estratégica para el desarrollo económico y social sostenible desde una perspectiva de competitividad global, y el fortalecimiento de la imagen institucional ante la población teceleña, enmarcado en ese concepto; a sabiendas que es un alcalde que ha explotado sus cualidades como comunicador y el buen manejo de sus redes sociales, haciendo de estas un motor para hacer saber a sus gobernados sobre su obra de gobierno, misma que es reconocida y relevante en Centroamérica.

- V- Que dada la temática del evento y de la ponencia se considera pertinente que se integre al Licenciado Orlando Carranza Villacorta, Jefe de Ciudad Inteligente, para formar parte de esta delegación.
- VI- Que según el artículo 13 del Reglamento de Viáticos de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla “Los funcionarios y empleados que viajen al exterior en misión oficial de corta duración, por un máximo de 15 días calendario, atendiendo invitación de gobiernos, instituciones o empresas y que cualquiera de estos sufrague los gastos de pasaje y permanencia para atender reuniones de trabajo, conferencias, seminarios y eventos similares, no tendrán derecho al cobro de viáticos; únicamente se les reconocerá la cuota de gastos terminales y de gastos de viaje a que se refiere en el Artículo 10 y el Artículo 11 de este Reglamento” y “Se cubrirá el 40% de la cuota diaria estipulada en el Artículo 9 para gastos de alimentación cuando el patrocinador sufrague únicamente el costo del hotel”.
- VII- Que dicho evento brinda la oportunidad de abrir nuevas relaciones estratégicas de cooperación entre la Municipalidad de Santa Tecla y otras entidades y Municipalidades, lo cual podrá contribuir a crear alianzas que apoyen a la consecución de los Pilares Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2015-2018.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Delegar al Licenciado Roberto José d’Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal y al Licenciado Orlando Carranza Villacorta, Jefe de Ciudad Inteligente, para que viajen en Misión Oficial a la Ciudad de México, México, a participar en la “Sexta Edición del Congreso Nacional de MKT Político”, durante el período del 21 al 23 de septiembre de 2017, concediéndole al Licenciado Roberto José d’Aubuisson Munguía y al Licenciado Orlando Carranza Villacorta, licencia con goce de sueldo.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, cargando los viáticos del Señor Alcalde a la línea de trabajo 01010101 del Concejo Municipal, y cargando los costos de viáticos del Licenciado Carranza, a la línea 101010302 de la Unidad de Cooperación Externa.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes al cumplimiento de la Misión Oficial, según se detalla a continuación:**
  - a) **Roberto José d’Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal, por las cantidades siguientes: NOVENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$96.00), a razón de US\$96.00, diarios en concepto de 40% de cuota de viáticos; CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de Gastos de Terminal; y TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$360.00), en concepto de Gastos de Viaje, haciendo un total de**

**QUINIENTOS UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$501.00).**

- b) Orlando Carranza Villacorta, Jefe de Ciudad Inteligente, por las cantidades siguientes: DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200.00), a razón de US\$200.00 diarios en concepto de viáticos; CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de Gastos de Terminal; y TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$300.00), en concepto de Gastos de Viaje, haciendo un total de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$545.00).-Comuníquese.“””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS CATORCE DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d' AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**